



Ref: Informa peticiones y solicita reunión.

Concepción, 16 de agosto 2023.

SEÑORA

JEANNETTE JARA ROMÁN

MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESENTE

De nuestra consideración:

Los firmantes de la presente carta, en nuestra calidad de representantes de las organizaciones que conformamos el Consejo de la Sociedad Civil del ISL Biobío, queremos someter a su consideración las siguientes peticiones surgidas de nuestra III Asamblea Ordinaria celebrada el día viernes 11 de agosto en curso, a fin de poner tratarlas personalmente con Ud., en una audiencia presencial que le solicitamos para tales efectos.

Las peticiones en comento son las siguientes:

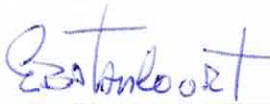
1. Canalizar hacia el Gobierno del Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, la actualización de la norma que regula el Seguro Escolar, contenida en el Decreto Supremo 313, a fin de actualizar los montos de

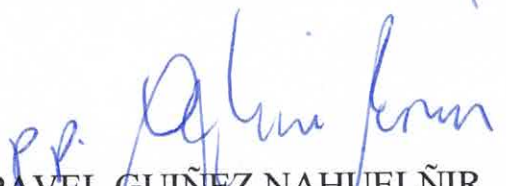
las prestaciones económicas por accidentes y extender su cobertura a enfermedades de salud mental derivadas de condiciones de estudio y acoso escolar o sexual, así como restablecer la obligación de las mutualidades de empleadores de aportar al financiamiento del seguro escolar de la cual fueron liberadas por la ley 18.754 del año 1988.

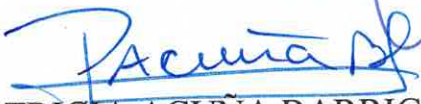
2. Modificar la normativa que regula las pensiones de invalidez profesional, para que los pensionados de la Ley 16.744 no pierdan el beneficio al cumplir la edad para tener derecho a pensión dentro del correspondiente régimen previsional.
3. Que el Estado financie las cotizaciones correspondientes a los trabajadores informales o no remunerados para tener la cobertura de la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
4. Aumento de la dotación de personal del ISL Región del Biobío de acuerdo a sus actuales requerimientos.
5. Que las instituciones de la administración pública y empleadoras particulares que reciban financiamiento del Estado para el pago de las remuneraciones de sus trabajadores coticen en el ISL.
6. Establecer con mayor claridad los procesos ante la Seremi de Salud ante requerimientos de fiscalización preventiva y de denuncias por infracción a los procedimientos seguros de trabajo conforme a la matriz de riesgo establecida por el ISL.

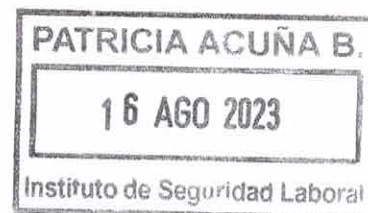
Conforme a lo antes señalado, solicitamos a Ud. una audiencia presencial para abordar los requerimientos del COSOC del ISL Región del Biobío.

Agradeciendo la acogida a estos planteamientos y solicitud, saludan atentamente a Ud.


EVELYN BETANCURT GÁLVEZ
PRESIDENTA COSOC


PAVEL GUÍÑEZ NAHUELÑIR
VICEPRESIDENTE COSOC


PATRICIA ACUÑA BARRIGA
SECRETARIA COSOC



FENATS OCTAVA

[Handwritten signature]



EX TRABAJADORES ENACAR

[Handwritten signature]



FEDERACIÓN ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN (FEC)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SINDICATO TRABAJADORES HONORARIOS HUALPEN HONORARIOS PRESENTE
Jimena Bustos R.
PRESIDENTA

SINDICATO TRABAJADORES HONORARIOS SAN PEDRO DE LA PAZ

SINTRACAP BIOBÍO

FENPRUSS BIOBÍO



ANEF BIOBÍO

[Handwritten signature]
ANDRÉS RIQUELME VERA
RUT: 13.136.565 - 9
T.E.N.S.
S.M.L. CONCEPCIÓN

FEDERACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL (SML)

[Handwritten signature]
ANDRÉS RIQUELME VERA
RUT: 13.136.565 - 9
T.E.N.S.
S.M.L. CONCEPCIÓN

[Handwritten signature]
ALEJANDRA ABASCAL KLUG
RUT: 9.956.902 - 3
Adm. Laboratorio
S.M.L. CONCEPCION

COLEGIO DE ABOGADOS BIOBÍO

